GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
corporativogce@gmail.com
www.gce.com.py
Avda. 25 agosto c/ concordia
Ciudad del Este, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 423010

A: Municipalidad de Santa Fé del Paraná.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID423010, para el suministro de ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPAL., garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 8.644.000 (GS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL,) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2023.

Nombre Ing. Roberto Rodríguez Arias

En calidad de Proveedor:

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C. 2888010-2 Tel.: 061-500 8631 0971-100 364

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GCE